CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere suscribir contrato para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVES DE LA ESTRATEGIA "FERIAS RECREATIVAS 2025" EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"**, el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que se ha recibido propuesta por parte de **CLUB DEPORTIVO OLIMPICOS J.B.P** identificada con **NIT 800.070.992-2,** quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo.

Que una vez consultadas las páginas web de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República **CLUB DEPORTIVO OLIMPICOS J.B.P** y su representante legal no registran en el sistema de información ninguna sanción e inhabilidad disciplinaria, fiscal y penal.

Que **CLUB DEPORTIVO OLIMPICOS J.B.P**, con domicilio en la ciudad de Barranquilla - Atlántico, tiene el objeto de fomentar y patrocinar la práctica del deporte de FUTBOL, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito e impulsar programas de interés público y social.

En virtud de lo anterior, se concluye que **CLUB DEPORTIVO OLIMPICOS J.B.P** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación al mes de agosto de 2025

Atentamente,

DANIEL TRUJILLO TOVAR
Secretario Distrital de Recreación y Deporte